BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 798

Administracion y redaccion, Potosí 89

Regente y editor: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:
Por un mes.............. $ 25
" " semestre........... " 150
" " año................. " 290

REDACCION

Ferro-carriles

Al fin ha quedado terminada la larga discusion que ha merecido, en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley reglamentando los telégrafos.

Hoy ha sido fijada la órden del día para la discusion de varias propuestas, de ferro-carriles, que, hace tiempo, están pendientes de la resolucion de la Cámara.

Estos proyectos debian haber merecido una atencion preferente, teniendo en vista las grandes utilidades y ventajas que reportaria, su sancion oportuna.

Ellos, por otra parte, entrañan todas las conquistas y progresos del presente y el futuro.

Las comunicaciones rápidas y baratas, han trasformado poblaciones enteras y dado ensanche á todos los elementos de vida.

Alguien ha creido que Chicago debe su asombroso desarrollo á la facilidad, en sus comunicaciones, para ponerse en contacto con los demás Estados de la union americana.

En la República Argentina, pueden operarse esas sorprendentes perspectivas que ofrecen los pueblos que marchan á la vanguardia de la civilizacion.

Las provincias que hace algunos años se sentian debilitadas en su movimiento económico, hoy han comenzado á participar de la vida activa y laboriosa que impulsa á Buenos Aires.

Pero es necesario ensanchar ese movimiento, y hacer que todos los estados tengan su parte en los beneficios de las iniciativas del progreso.

Entre Rios y Corrientes, que por las condiciones de su topografia, han prosperado mas en el aumento de sus producciones, á pesar de las luchas civiles que les han mantenido en constantes zozobras, hoy ofrecen un espectáculo de trabajo y actividad que habla bien alto en pró de su engrandecimiento.

Ha sido en vista de la situacion floreciente de esos pueblos, que una empresa anónima inició el pensamiento de establecer un ferro-carril, que, atravesando las Provincias de Entre-Rios y Corrientes, por los puntos mas favorecidos en su poblacion y movimiento mercantil, fuera á terminar en la rica Provincia de Misiones en el lugar, denominado la Candelaria.

Este proyecto que ya ha merecido el aplauso de toda la prensa local, debe tambien ser hoy, objeto de una importante discusion en la Cámara de Diputados.

Aunque sabemos que la mayoria de la Comision de Hacienda, ha rechazado aquella propuesta, por considerar inoportuna la discusion de ferro-carriles durante el presente periodo legislativo, es de creerse firmemente que la Cámara no hará lugar al informe, teniendo presente las grandes ventajas que produciria una línea férrea en las condiciones propuestas.

En efecto, no vemos una sola razon ostensible para que pueda aceptarse el informe de la mayoria de la comision.

No es posible impedir, en la época que hemos alcanzado, los desarrollos naturales de las grandes empresas, que se proponen propósitos tan fecundos los resultados.

El ferro-carril á las Misiones, vendria, no solo, á impulsar todas las fuerzas mercantiles é industriales de las provincias que tiene que recorrer en su trayecto, sinó tambien operar las mas grandes y maravillosas transformaciones en el fértil territorio de Misiones, destinado por su feracidad y riquezas, dar asiento, ámas tarde, á pueblos activos y progresistas.

Inútil consideramos, sin embargo, emitir nuestras apreciaciones sobre el vasto proyecto, de que nos hemos ocupado rápidamente.

Hoy debe tener la solucion que aconsejan los verdaderos intereses de la Nacion.

Volveremos.

Juan Gutierrez

Hemos tenido ocasion de oir un nocturno titulado el "Paraiso Perdido„ enviado por nuestro compatriota y amigo Juan Gutierrez, desde España, donde costeado por el Gobierno, perfecciona su estudio en la carrera musical.

"El Paraiso Perdido„ viene á revelarnos que allá al través de los mares, está un inteligente Argentino, trabajando y puliendose con los mismos del arte, que desarrollen el espíritu y lo hacen apto para presentar sus producciones acabadas, con la perfeccion del estudio.

Un año y medio hace que se fué Gutierrez y nos sorprende verlo lanzar á la luz pública, composiciones que por su arreglo, á mas de sus pensamientos, parecen ser el producto de mas años de contraccion y de estudio, de los que él tiene.

"El Paraiso Perdido„ es una pieza de un sentimiento exquisito.

Todo aquel que vá á Europa, á consagrar su tiempo al estudio, al verse en un mundo completamente extraño, sin contar con un amigo, allí donde hasta el cielo nos parece distinto, siente su ser moral aislado como en la soledad de un desierto.

A juzgar por lo q' el "Paraiso Perdido„ espresa, y la armonia que esto guarda con su titulo creemos que el compatriota al encontrarse en una atmósfera nueva y no conocida, en todo para él, ha vuelto los ojos á su patria, á su hogar, paraiso perdido para él, y conmovido internamente por estos recuerdos, ha dejado correr las manos, sobre el teclado cuyas armonias recibimos ahora, transmitidas por este moto de la civilizacion la pluma y el vapor.

Felicitamos ardientemente á Gutierrez por su composicion, agradeciéndole el buen rato que hemos pasado al oir su música, y le deseamos que la luz, que hoy brilla en él, siga luciendo con la misma intensidad, porque ello será con el tiempo, un motivo de orgullo para su patria.

La tirania

Solo los espíritus superficiales aplican el mismo criterio para juzgar las acciones de los hombres, en distintas épocas.

No hay sino los hombres verdaderamente escepcionales para el bien ó para el mal, que escapen á la influencia del radio en que viven.

No se buscan en los tiempos Cesáreos las virtudes republicanas.

Cuando el despotismo abruma á un pueblo, los resortes morales se gastan, se debilita la nocion del deber, palidecen las virtudes y el ánimo flaquea.

De otra manera no se esplica la duracion de la tirania.

Quien puede decir con sinceridad que si la suerte le hubiera colocado bajo el imperio de un despotismo sangriento, habria tenido la fortaleza de un héroe, ó la abnegacion de un martir?

Ahí está la historia con sus enseñanzas: los héroes son pocos, los martires son ménos.

Se habla de los hombres de Rosas y se condena al ostracismo á todos los que no lo combatieron.

Condenacion insensata, porque comprende y alcanza á un pueblo entero.

Condenacion injusta porque no se tiene en cuenta que, en esa época sombria el pensamiento mismo plegaba sus alas desesperando de mejores horas.

No reclamamos la impunidad de los malvados que en esos tristísimos tiempos abusaron del terror, y aumentaron las desgracias que afligian á la patria: reclamamos respeto para los que no se mancharon en esa orjia sin nombre, para los que no se enriquecieron con la fortuna de los proscriptos, para los que no persiguieron á los débiles ni á los desamparados, para los que no se prestaron á ninguna de esas humillaciones que empañan, para siempre la honra y la dignidad humana.

Las persecusiones de la tirania nos contristan las persecusiones de la libertad, nos avergüenzan. Y al fin, la proscripcion de los puestos públicos, no es sino una forma de la persecucion.

Cuando en medio de una sociedad, amparada por instituciones libres, contenida y encaminada por leyes morales fortalecida por el trabajo que, es vida, que es dignidad que es fuerza, las pasiones humanas se desbordan ofreciendo el triste espectáculo de todas las impurezas del espíritu cuando vemos que el interés sórdido y mezquino basta para corromper caracteres, en cuya austeridad creíamos, no pedemos ser crueles para juzgar á los que obraron bajo el imperio de una situacion infernal y bajo la influencia de la inmoralidad de la corrupcion, de la enervacion completa del espíritu público.

Y si nos encontramos frente á una de esas personalidades que salvaron ese lago de fango de sangre, sin manchar su conciencia ni aun sus vestidos, que resistieron la accion de la fuerza y escaparon á las humillaciones de la cobardia, aunque no llegaran á la heroicidad, ni al martirio con el espíritu libre de preocupaciones, les profesamos sincero respeto, tributándoles dignos de la estimacion de los buenos.

Los que en las malas épocas no son de los peores, puede asegurarse que son en las buenas de los mejores.

Las virtudes fáciles en sociedades morales—en los que los envilecidos por el servilismo ó enervados por la corrupcion, la menor dignidad es una gran virtud.

(El Nacional)

Última hora comercial

El Agio

Hablando de la depreciacion de la cédula decimos ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?„

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorias.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tienen por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entreveer un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay título de renta mas garantido y que produzca mejor interés y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto. El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual ó su lejislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una lotería, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirán en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagares letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un bonito de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemente el todo, con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

El agio no puede llamarse operacion comercial es puramente un complot contra el valor de los títulos de renta.

¿Como es posible que un título de renta del 8 p% garantido como ninguno otro, vale 20 p% menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancias que nuestro dinero solo nos produce 7 p% en el Banco de la Provincia.

No es esa la falta de garantia del título.

No hay lógica en este hecho, de que un papel que gana el 8 p% valga 20 id menos que un papel, que gana el 7 p%.

Es que la cédula no es dinero se dice y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Hemos sostenido que además del agio, la cédula llevaba en si misma mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada.

En efecto, el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porqué?

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porqué no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion q' irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?

Frutos del Pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion.
Setiembre 3 de 1874.

Sin transacion á causa de la lluvia.

NOTABLE

He aqui la exportacion de frutos del pais durante el mes de Agosto ppdo:

Cuero vacunos secos 270, 815.
Id id salado 45,354.
Id id de potro 13,014.
Id id id secos 4.537.
Sebo en pipas 170.
Id id cajones 3,363.
Fardos de lana 5,477.
Id id lanares 4,171.
"Cerda 376.
"Garras 88.
"Cord ros, liebres, venado y nutria 63.
Carne salada qq. 2,530.

Bolsa de Comercio.

Setiembre 2 de 1874.

En la pizarra de la Bolsa se anotaron ayer 380 000 pesos fuertes en cédulas hipotecarias de la serie 4ª que cerraron al 83 3[4 p% al contado, y cincuenta acciones del Banco Nacional al al 85 al contado.

Ayer entró al puerto de Montevideo el paquete inglés Hipparchus que siguió en la misma tarde para este puerto.

El vapor inglés Hilmani procedente del Callao entró ayer temprano á Montevideo y en la misma tarde siguió para Liverpool y escalas.

Por telégramas recibidos en la Bolsa del Brasil y que alcanzan hasta el 27 del pasado, se sabe que el 26 entró á Pernambuco el paquete inglés Neva procedente de Southampton por lo que debe llegar á nuestro puerto el 6 del corriente.

De política que la Suiza propone un Congreso postal que se reunirá en Berna el 12 de Setiembre.

Del Janeiro hasta el 10 que estaba mas flojo el cambio.

De Liverpool hasta el 1° del corriente, conservando los cueros firmes y en demanda y el sebo procurado á los precios anteriores.

BOLSA DE COMERCIO

Lo mismo que los dias anteriores nada se anotó ni se hizo en fondos públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion, no habiendo tampoco vencimiento.

El año pasado tampoco se efectuaron operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 80 acciones de este establecimiento así.

Al contado de 20 al 85 p%.
20 id id id.
10 id id id.
Quedando firmes.

Cédulas hipotecarias.

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron regulares, pero no animadas, no habiendo vencimiento.

Las ventas anotadas ascendieron á 380,000 pesos fuertes.

En títulos de la série A de 2 p% de amortizacion se efectuaron á precio un octavo por ciento mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31.
id id id 10.000 id id id id.
id id id 20,000 id id id id.
id id id 10 000 id id id id.
id id id 70,000 id id 5[2 id.
id id id 10,000 id id.
id id id 20,000 id id.
id id id 10.000 id id.
id id id 50,000 id id.
id id id 50,000 id id id.
id id id 10,000 id id
id id id 50,000 id 2 [illegible] id.
id id id 10 000 id id.
id id id 10,000 id id.
id id id 10,000 id id.
id id id 10,000 id id.
id id id 20,000 id id.

De esa hora no se ha efectuado operacion que merezca mencionarse quedando los precios en las mismas condiciones de las anunciadas en la hora oficial.

Telegrama de Montevideo—A la Bolsa, Setiembre 2 [illegible] m.

Liverpool—Janeiro *Hiparchus*. El Neva entró á Pernambuco el 26. Paris—Rumores de rompimiento de las negociaciones con el gobierno Aleman—Respeto á España la prensa juzga que el pueblo Español es competente primeramente para reconocer un sistema de gobierno, y se dice que el Austria y la Rusia sostienen su opinion—La Italia reconoce á España si lo hacen mas de 3 potencias.

Pernambuco—27—Tasajo 4,900 5,500—existencia *medio millon* de Kilos *Londres* 27 consolidados 92 3[4 del 5 0[0 francés 98 7[8—Suiza propone un Congreso postal que se reunirá en Berna el 12 de Setiembre.

Siguen los Telegramas

Al Agente—Setiembre 3 12 del dia llego el Ilimani de Valparaiso y sigue á los 3 para á Liverpool.

A las 12 1[2 p. m.

Callao Ilimani sale hoy para Europa—Penzacola—Ventura Havre Ceide Auger Hamburgo Bertha Liverpool Procijon, sale hoy para esa el Hipparchus.

A la Sala de Residenios. 3 1[4 p. m.

Janeiro 30. Cambios mas flojos á 20 1[8. Soberanos sin operaciones Liverpool 1° Cueros firmes en demanda. Sebo procurado á los precios anteriores.

Aquí Deuda Interna 66 3[4 al contado 67 1[para fin de mes.

Siguen los Telegramas—Iden estraordinaria 62 para fin del mes—Emprestito pacificacion 93 3[4 Femonto Fortuna 18 id progreso 34 id territorial 50—Sociedad Mini.

A la Bolsa—4p m.—4,000 cueros vacunos secos entrando poco pesados de Paysandú á 82 1[2 1,000 id á 81 1[2—1,500 id de matadero salados á 72 2[4—De Mercedes un cargamento de ceniza á 18 fuertes comprados á 18 1[2 pero se preten. de 20 id—El Pascal barado en Chebourg zafó El Humboldt entrando con averias en el hélice se está reparando y saldrá el 4—Se dice llegó allí el Poitou con descompostura en la máquina ó El vapor Pascal que últimamente anunciamos varado en Cherbourg' zafó sin averia considerable „ el Hunlst que tuvo descomposturas en el heli, co se está reparando en Pernambuco y decia salir para el Rio de la Plate el 3 del corriente.

Se decia tambien que á ese puerto habia llegado el Poitou con descompostura en la máquina segue partes recibidos en la bolsa del comercio de agua.

Al puerto de Montevideo entraron ayer 4 buques de ultramar y al nuestro uno y [illegible] buques de Montevideo y los Rios.

El Paquete Nacional Patagones si el tiempo lo permite saldrá hoy á las 1 del dia para Bahia Blanca y Patagones conduciendo algunos destinados al presidio establecido allí.

Correo de Montevideo

Setiembre 2

El Sr. D. Pedro Giralt

Tan conocido y apreciado en nuestra sociedad por su vastísima erudicion, acaba de recibir de una Corporacion científica una alta distincion.

La Sociedad Antropológica española, ha nombrado sócio á este caballero que tantos años hace vive entre nosotros, y cuyo afan por difundir las luces son harto notorias en la República del Uruguay y en la inmediata Argentina.

El título científico con que ha sido distinguido el dignísimo catedrático, es una prueba de que los conocimientos de este señor son apreciados igualmente fuera del pais. Ha de redundar ciertamente esta distincion en pró de la ciencia y en lustre del Uruguay, que el señor Giraldt mira como segunda patria y ama entrañablemente.

Y decimos esto porque es de suponer que siendo la Sociedad antropológica notable por sus trabajos como lo han dicho otras corporaciones el Sr. Giraldt no dejará de contribuir para dar á conocer la hermosa patria de los orientales.

Felicitamos sinceramente al educacionista incansable por esta prueba de aprecio que le da la Sociedad Antropológica Española.

Desgracia

Antesayer ocurrió una en la calle 18 de Julio á pocas cuadras del *Instituto Nacional*.

Un educando de ese Colegio llamado José, de 14 años de edad, é hijo del repartidor de este diario don Patricio Guisanti, venia en el tren de Union cuando al llegar, altura de la calle Parq' se arrojó por el estribo delantero sin que lo apercibiese el cochero, pasándole las ruedas por ambas piernas.

El niño quedó exámine y hasta se le creia muerto, pero reconocido en por acto de un facultativo se vió que solo tenia las carnes horriblemente desgarradas desde el muslo á la pantorilla y que por un milagro providencial los huesos estaban intactos.

Sin embargo, el estado de la criatura er bastante grave hasta anoche, reclamando sérios cuidados de varios facultativos.

Hemos hablado con algunas personas que presenciaron el desgraciado incidente y todas ellas están unánimes en atribuirlo al aturdimiento del niño que se arrojó del tren, cuando el cochero no podia apercibirse de su accion y sin conocimiento del peligro.

Sin embargo, es lamentable que se repitan con tanta frecuencia desgracias en de los trenes como la presente, que podria evitarse si se prohibiese absolutamente el descenso y la subida á ellos por la parte delantera del carruaje, donde solo debe ir el cochero.

Esperamos todavia que del infeliz niño Guisanti el nuevo ejemplo hará reflexionar á las Empresas sobre la necesidad y conveniencia de resolver algo en ese sentido.

Dele bala

El Domingo 23 de Agosto, por la noche, en Nogoyá, (Entre Rios) se hallaban reunidos en una casa de Tolerancia algunos soldados de policia armados de carabinas Remington.

Parece que se bailaba cuando acertaron á entrar unos soldados del Regimiento de línea que está de guarnicion en aquella localidad y quienes decian llevar ordenes para suspender el baile.

El dueño de la casa se negó, y de las palabras pasaron á los hechos.

La refriega se armó, y de un lado estaban los soldados de línea y del otro los vijilantes.

El tiroteo duró como quince minutos y resultaron como tres ó cuatro muertos y algunos heridos.

Una señora que pasaba por la calle recibió un balazo en una pierna felizmente de refilon.

Un mentis

El periódico El Porvenir q' se publica en la Concepcion del Uruguay, viene á dar un *mentis* á los rumores que se propalaron el dia de Santa Rosa; y que al hacerno nosotros eco de ellos, dimos la noticia sin garantirla.

He aqui lo que dice con fecha 27 del pasado el citado periódico.

"EL CORONEL FORTUNATO FLORES—Se encuentra en esta ciudad este gefe del ejército de la vecina República.

El Coronel Flores es hijo del general del mismo nombre y ha tomado una parte muy activa en la política de su patria."

Fué trasladado

Segun nos han dicho, el comandante Bergara que se encontraba preso en el Cabildo, ha sido trasladado anteayer, para mayor seguridad, á uno de los cuarteles que ocupa uno de los batallones de línea que están actualmente de guarnicion en Montevideo.

Monederos falsos

El comisario Dellrey de Paysandú, capturó en esa ciudad la semana pasada á dos espendedores de libras esterlinas falsas.

Ese comisario es el mismo que ahora hace poco tiempo descubrió á los falsificadores de billetes del Banco de Lóndres.

Entrada de frutos

Del estado que presenta el Inspector de plazas, resulta que durante el mes próximo pasado han entrado en ellas los siguientes frutos del país.

16,2,2 cueros vacunos, 836 yeguarizos, 174,766 lanares, 1,071 arb. cerda, 2,359 arb. lana, 213 arb. sebo, 13,916 fanegas trigo, 6501 id maiz y 2100 astas.

Todos estos frutos se han introducido á las referidas plazas Sarandí, Tres Cruces y 20 de Febrero por 1539 carretas.

Frutos del pais

Tuvieron lugar las siguientes importantes operaciones en cueros:

1190 de Entre Rios disponibles entrando 5 p% de pesados á 82 rls., los escedentes de 5 p% á 73 id y los españoles á 76 id despachado.

2000 cueros clasificados para Norte América á 82 rls despachado.

8000 id id de Entre Rios, al llegar y á entregar en todo el corriente mes, á precio reservado.

3000 id americanos á 82 rls derechos pagos.

De las partidas que anunciamos en el número de ayer; una parte fué así:

2.00 [illegible] dos libre de epidemia y condiciones de estilo para entregar en todo el corriente mes á 25 [illegible] libra.

60 á 80 id mestiza libre de epidemia y demas condiciones á precio reservado.

El precio de los 300 cueros lanares que anunciamos vendidos en el número anterior á precios reservados fué á 15 cts libra en barraca.

Cambios

La operacion abultada que dimos conocimiento ayer sobre Londres, se nos dice fueron 20,000 £ á 51 id. por peso corriente.

Hoy solo nos consta el giro de 3000 lib. est. y otras pequeñas cantidades en fracciones á 50 7[8 d.

Sobre Hamburgo, se pasaron ayer tarde 10,000 Reichsmark á 4,30.

Sobre Buenos Aires, se han pasado fuertes sumas á 1[4 p% de descuento á 3 d[v.

El Mercado Chico

La Junta E. Administrativa de la Capital ha resuelto suprimir el alquiler de 150 pesos mensuales que se abonaba á la señora de Sostoa por el alquiler de terreno que ocupaba el Mercado del Oeste, conocido generalmente con la denominacion de *Mercado Chico*.

La junta deja en compensacion á beneficio de la propietaria de ese terreno la mitad del valor de las construcciones que hoy existen en el y fueron hechas con los dineros municipales.

Ignorando los antecedentes de este asunto, nos limitamos á dar estas líneas como simple noticia.

Oficina central de inmigracion

Movimiento del mes de Agosto de 1874.

Solicitaron ocupacion 189 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 62, italianos 60, franceses 38, argentinos 12, suizos 8, ingleses 2 portugueses 3, alemanes 2, brasilero 1.

Hombres 142, mujeres 24, niños 21.

Solteros 124, casados 45.

Católicos 176 protestantes 13.

Sin profesion 75, labradores 52, artesanos 40, dependientes 22.

Se pidieron de la capital y departamentos 290 individuos de las siguientes profesiones: artesanos 135, sirvientes y cocineras, 59, labradores, 49, cocineros 18, muchachos 17, dependientes 9, sirvientes 7, peones de todo trabajo 6.

Recibieron ocupacion por indicacion de la oficina 185 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 27 indigentes.

CAMPAÑA

"El Eco del Azul„ dice:

Caruel

Sabrán ustedes que la ocupacion del Caruel es un hecho.

El Sr. General Rivas está autorizado por el Gobierno Nacional, para ir, lo mas pronto posible á pobiar esa paraje.

Como los indios se manifiestan de buena voluntad, no habrá grandes obstáculos que vencer para consumar esa obra, á no ser la falta de elementos para hacer la espedicion, lo que es de presumir que estén escasos con motivo de la epidemia.

De todos modos el Gobierno está dispuesto, á que esta espedicion que hasta ahora se ha mostrado como una obra de romanos, se realice; el General Rivas encuentra bien el proyecto y se prepara á ponerlo en ejecucion; nada mas natural que el Gobierno desde que está en esta disposicion ponga en manos del General, los elementos necesarios á fin de que se haga una cosa séria y no se malogren los esfuerzos y se gasten dineros inutilmente.

Esta es una cuestion de alta importancia para la campaña y no dudo que recibiran con agrado la noticia los hacendados de la frontera que ven siempre un peligro en la existencia de los infieles que aun no han conseguido reducirse.

POT POURRI

Ecos del Dia

No sé que inventar para llamar forzosamente la atencion del público, produciendo algun escándalo que me haga vender algunos boletines ó números del diario.

Cuando por primera vez tuve el honor de pisar las playas de esta tierra, donde todos tenemos cabida, el artesano, el publicista, el lustrador, el organista, el naranjero, el periodista, el curandero, el magnetizador, el callista, el abogado, el sacerdote que hace tira sus hábitos y el farsante que se dá las infulas de un apostol de la verdad y la justicia, cuando llegué aquí decia, despues de haber rumiado, durante los dias de mi travesia, toda clase de proyectos afin de poder meter bulla y sacar mi vientre de mal año, fijé mi atencion en el periodismo.

Este es mi elemento, me dije; en esta tierra, con un poco de audacia, cierta inteligencia, mucho bombo, y mucho escándalo, se llega, bien pronto, á la popularidad.

Fundé un diario, por que aqui, eso de fundar papeluchos, cualquier quidam lo hace; vive ó no vive, pero al fin, es periodista—Pero, no era solo fundarlo, lo bastante para ganar la plata; era preciso llamar la atencion de algun modo afin de popularizar mi papelucho.

La cuestion de Cuba fué el primer pretesto. Los diarios de esta tierra, se horrorizaron cierto dia al saber que el capitan general de aquella isla habia ordenado el barbaro fusilamiento de quince ó veinte criaturas.

La humanidad se habia sentido conmovida en su base, ante tan bestial y sanguinario suceso.

Aqui que no poco, me dije; ataquemos á esos diarios, defendamos al Capitan General, santifiquemos esa horrible hecatombe conviene ser sanguinario por lo mismos que los otros cólegas no lo son, empleemos no solo el absurdo sino el sarcasmo, lleguemos, si es posible, hasta el insulto, produzcamos el escándalo y el público buscará mi papelucho—Así sucedió en efecto—Vino un juicio de imprenta, mi nombre corrió de boca en boca, no faltó quien dijera que mi defensa era otro crimen, casi igual al crimen del Capitan General pero yo conseguí mi objeto—Vender números.

Otro hecho que tuvo lugar aqui mismo, me sirvió mas tarde para salvar de la muerte á mi papelucho. De un asunto que tratado sériamente habia dado fama á otro que no fuese yo, conseguí, por mis exageraciones bombásticas, darle un carácter de farsa, pero mi objeto estaba llenado.

Mi papelucho se leia con avidez el público creia ver, en mi actitud la propaganda de uno de esos verdugos que se exaltan en presencia del mal del prójimo, cuando esa actitud era solo un medio de especulacion. El público es así en esta tierra olvidó que yo habia sido el defensor del autor de la carnicería de Cuba y aplaudió al defensor de una mujer que me sirvió para lo que sirve un limon: *sacarle el jugo y tirar la cáscara.*

En otras cuestiones he tratado de hacer otro tanto, pero parece que me han conocido el plan; ya ne me hacen caso—saben que mi indignacion, mi entusiasmo, mi prosopopeya, no es mas que prosopopeya; el objeto es siempre el mismo—Es verdad que yo no trato las cuestiones de otro modo; en vez de razonar, ofendo, en vez de discutir, insulto y cuando en medio de una polémica noto que mi adversario puede brillar, por sus espresiones cultas y mesuradas, yo empleo el vocabulario de la diatriba, de la rabia, de la impotencia; mi gran medio es el bombo, y el bombo se puede esperar bajo diferentes formas.

Hace pocos dias hubo un banquete en un teatro; un hombre á quien todos han hecho la justicia de reconocerle patriotismo, abnegacion, honradez, republicanismo, estimacion por sus amigos, esto no podia yo confesarlo pues, no me habria producido resultados. Al dia siguiente del banquete traté á ese hombre de *dictador*. Era una espresion que debia llamar la atencion producir una discusion que yo encaminaria el escándalo, pero nadie me hizo el honor de dar mérito á un absurdo.

Se condenó á un hombre á la pena de muerte, provaria igual escándalo que cuando el asunto es la de Cuba, con la diferencia que ahora lanzaba mi metralla contra los jueces y la pena de muerte. No sabiendo como buscar una discusion agria, diriji una carta á un redactor negándole todo contacto, y emplazando al publico para que me oyera al dia siguiente. El redactor aquel despreció mi groseria y ni siquiera contestó. Mi tiro habia salido por la culata. El pueblo no halló nada que pudiera llamar la atencion al dia siguiente

En fin busco dia á dia, pretestos para que mis cólegas me devuelvan insolencia por insolencia y empeñarnos en una polémica escandalosa, que me haga vender números, pero todos mis esfuerzos se estrellan contra el propósito que parece han adoptado todos, de no hacerme caso.

Ya no sé que inventar para darle bombo á mi papelucho.

Hoy, no sabiendo que argumento emplear para herir la fibra política de los diarios que juzgan concienzudamente de la marcha del Gobierno, y á pretesto de la cuestion pena de muerte, he estampado en un párrafo el sarcasmo mas absurdo que puede caber en cabeza humana. Tan absurdo es lo que digo que por no dejar de decir absurdos, descargo sobre el Gobierno de la República Argentina lo que pretendo decir al Gobierno de la Provincia.

He ganado sin embargo algunos pesos, he movido bulla, me hecho popular, (entre mis operarios) pero esto no me basta, es poco, yo quiero y he de conseguir mas, ¿mas que? dirán vdes. Mas........

No puedo mas, he dicho tanta locura que yo creo que no puedo ser mas loco de lo que soy.

Loco, si, ya me lo dijo alguien, la vez pasada, hoy lo repito yo.

Loco, es probable, pero, asi soy yo....

Hasta la vista!

LABERINTO

Con gusto publico la siguiente composicion poética Nostalgia

(FRAGMENTO)

Ah! qué amarga es la noche del proscrito
Cuan triste es su mirada
Qué languido y profundo el raudo grito
Que surje do su alma desolada!
¿Donde brilla la estrella?
Que iluminaba un dia su existencia,
Y en desgraciada huella
Señalaba el camino de la ausencia?
Recuerdos de otros dias
Entre sueños y amores
Dó volaron tus dulces alegrias!
Acaso se han perdido
Del insomnio en la noche del olvido,
O vagan murmurando entre las flores!
Acordes y conciertos
De músicas festivos y placeres,
Oasis en desiertos,
Canticos y mugeres,
Bendiciones de genio inmortales
Ya no brilla la luz en tus altares!
Como sombras veloces
Atraviesen la mente, fujitivas
Aquellas sesitivas.
Que el corazon en un tiempo perfumaron
Y cándidos delirios desancharon;
Como estre la perdida
Entre la broma vagurosa y fria
En noche de partida-
Allí vive el proscripto sumergido
En el abismo inmenso del olvido!
Mil tierras ha volado
Un balsamo buscando á sus dolores;
Mil veces ha pasado
Penas ha perseguido
De la vida el amor el dulce encanto
Y plazas y teatros y placeres
Y baquicas orgias
Y hermosas y fantasticas mujeres
Y sueños a porfia
No han estinguido su recuerdo santo......
....
Y solo el desterrado
Aun en medio del mundo y del bullicio,
Cual paria condenado
Victima siempre de infernal suplicio
En las eternas noches de desuelo
No encuentra ni una lágrima de duelo.
Patria solo, vivian de los proscriptos
Tu tienes el iman de la esperanza;
Vestal inmaculada
Eterna como un alma bendecida:
Yo levanto el incienso á tus altares
Aunque falten los dioses tutelares!
Enero de 1874.

A. D.

* * *

Ignoraba que las señoras tuviesen una aficion decidida á los títeres, pero segun noticia que ha publicado ayer este mismo diario han formado entre ellas una sociedad para contra el teatro del Recreo y dan una funcion estraordinaria esta misma noche.

Mucho me llamaba atencion el cariño que muestran las mujeres á los títeres.

¿Cual será la causa?

No soy muy profundo en el arte de conocer al bello sexo, pero lamento que semejantes espectáculos como los que ofrece el Teatro del Recreo diviertan grandemente á las hijas de Eva, porque los títeres los recuerdan á los hombres.

Y francamente, solteros ó casados, los hombres no son mas que títeres que manejan las mujeres.

Diganlo por mi....todos, todos sin escepcion.

Esa es la razon, segun mi humilde pensar del cariño que profesan las damas á los títeres.

* * *

Siguen los barullos en el Alcázar Lírico.

La gente pacaba, de armas no llevar, como dicia don Quijote, se priva del placer de admirar las bellas formas de las actrices.

Es loable esa conducta, pues siempre los barulleros son los que salen mejor libradas en todos los escándalos, pagando la gente pacífica las culpas de otros.

Recuerdo que el 68 le abrieron la cabeza de un bastonazo al infeliz D. Juan, hombre timido que en nada se metio y que ligó por carambola el terrible garrotazo.

Recuerdo tambien que con ese motivo compuso la siguiente.

MORALEJA

Don Juan hombre sencillo,
Nunca al Alcázar Lírico faltaba.
Con el bueno y el pillo
El pobre se codeaba.
Una noche fatal y harto funesta,
Despues de soliviarle dos mil pesos,
Con un baston rompieronle la testa;
¡Si mas fuerte le dan saltan los sesos!
Hay funcion q' sin ser funcion de guerra
No digo á un Juan, á dos y tres entierra.

Hasta que no cesen pues, todos los escandalos que en el Alcasar Lírico, los hombres pacíficos deben mantenerse y tiesos en sus casas.

Pero qué....si nadie escarmienta en cabeza agena!

Otros Juanes han de dar su contribucion al garrote y á los bastones.

Ya lo verán!

* * *

Un sastre publica un aviso amonazando á sus deudores que, si en el perentorio término de 15 dias no chancelan sus respectivas cuentas, aparecerán sus nombres en letras de molde y en la parte mas visible de los diarios.

Advertiré á los deudores que las deudas de sastreria se prescriben á los 6 meses.

Les advertiré tambien que la sociedad de deudores está ya funcionando, y que hoy se reune

---

FOLLETIN 18

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet
Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL"

Por J.... G....

LOS SEPULCROS

el capitan entónces tuvo que hacerlo en voz baja, en esto términos; GASTON, MUERTO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1606.

—Gaston! hermano mio! esclamó Juana levantando los ojos al cielo.

Despues designando la tumba vecina, hácia la cual no podia aproximarse á consecuencia de su debilidad.

Y allí? preguntó.

Loudunois se agachó delante de la segunda cruz y leyó;

ENRIQUE, *muerto el 17 de Noviembre de 1606.*

—Los dos muertos! esclamó, con una voz desgarradora: muerto, Gaston, Enrique.... Padre mio, dijo, dirijiéndose á la tercera tumba tu debes estar ahi.

—Juana! le dijo Loudunois, un consuelo nos queda, en la desgracia q' nos consume: es que estos jóvenes no han muerto, sino tres meses despues de mi visita á esta casa, no han sucumbido pues al contagio que pudiera haber traido....No puedo reprocharme pues de ser la causa de la muerte de nuestros hermanos.

Pero Juana no lo oia: pues estaba dominada por una completa abstraccion. Se levantó por medio de un brusco movimiento alibrado; el capitan comprendió su intencion, y acercando e á la tercer tumba, y separando algunas ramas que no dejaban ver el letrero, leyó con exitacion: *Maria Mercedes, muerta,...*

—Era mi sirvienta! la mujer del pobre Guillermo Mercedes! esclamó la jóven, sin dejar continuar al capitan; oh! Dios mio! gracias, mi padre vive todavia!

—Vive aun, dijo una voz débil como un eco, pero va á morir....

Juana y Loudunois se volvieron rapidamente, y vieron un hombre inmóvil, en una actitud melancólica detras de un maciso de árboles que habia próximo á las tumbas. Era el viejo Guillermo, pero mas gastado y viejo que nunca, por las recientes desgracias; con la sorpresa habia dejado caer el arcabuz que llevaba generalmente para el cuidado de la casa; arma bien inofensiva sin duda, puesto que hasta descargada estaba, Miraba á Loudunois y á la jóven, con aire azorado, como si estuviese delante de una aparicion sobrenatural, Juana y el capitan corrieron hacia él.

—Los muertos son pues de sus tumbas, preguntó el anciano! es cierto que es á la señorita Juana á quien veo?

Si, soy yo, Guillermo, mi buen Guillermo, respondió la jóven, aproximando á sus lábios las callosas manos del viejo criado; soy yó que vuelvo despues de haber escapado al contajio, así como mi novio!....Guillermo, no me has dicho que mi padre vive aun!

—Dios ha prolongado su vida hasta este momento para que tenga el consuelo de abrazar á su hija! Pero las penas han debilitado sus fuerzas, y está ahí á dos pasos de aquí muriendo y despedazado; no contaba con que la mano de uno de sus hijos cerrase sus ojos.

—Es cierto entonces? preguntó Loudunois, designando con un gesto las sepulturas, los hijos del baron....

—Las tumbas no engañan, replicó el anciano con sordo gemido.

—Ah! Dios mio! dijo la jóven, levantando los ojos al cielo; pero, Guillermo, de que muerte han sucumbido estos desgraciados hermanos....

—El mismo os lo dirá, respondió el criado, con un aire sombrio, preparándose para indicar el camino que debian seguir.

El capitan lo detuvo por un brazo.

—Vd., está entonces solo aquí Guillermo, con su amo?

—Solo, señor, despues de los fuertes sucesos que han cambiado á esta casa en una de duelo, todos los cuidados han huido uno despues de otro, temerosos de la fatalidad que sobre ella pesaba. Me quedé con mi pobre Maria, al lado de nuestro anciano y desgraciado amo!....Maria ha muerto; soy el único que ha quedado.

Pasó lentamente la mano por sus ojos; Juana se puso á sollozar, el mismo capitan podia dominar apenas el pesar que lo embargaba.

—Guillermo, agregó con alterada voz me queda aun una esplicacion que pediros.

Porque el baron se ha obstinado en estar encerrado aquí cuando el peligro habia pasado, cuando recibia noticias de la buena salud del pais?

—Si vd. habla de los papeles que encontraba algunas veces en el jardin, dijo Guillermo, el señor baron me habia prohibido el recogerlos, y de no ocuparme en nada de lo que sucediese en el esterior de la casa.

Se ha vuelto sombrio y silencioso. No esperando nada de los hombres, no quiere ya acercarseles; su vista le haria daño, su felicidad aumentaria sus penas. Queria morir en paz en este apartado rincon pronunciando el nombre de sus hijos y el de su hija....

Mi nombre dijo! dijo Juana acalorada-mente; ha hablado algunas veces de mi Guillermo!....Tambien se acuerda de su hija! la hecha de menos, la desea? Allí! corramos! corramos, quiero verlo! quiero estrecharlo en mis brazos!..mi buen padre!

—No está mas ahí, dijo Guillermo; despues de la noche de nuestra desaparicion ha hecho cerrar todas las puertas de esta casa, en la que habia entrado un apestado, y nadie ha entrado despues.

Está en aquel pabellon que ven vds. allí en el cual se impacienta probablemente por mi retardo. Ademas, agregó dirigiendose á fuera, vd. no puede presentarse de este modo delante de él sin que esté prevenido: vuestra presencia inesperada lo mataria inmediatamente.

Loudunois, como Guillermo rogó á la jóven que era preciso moderar su piadosa impaciencia por algunos instantes y esperar al que el baron fuese advertido á recibir el consuelo que Dios le mandaba en su última hora. Consintió pues con pena, dirigiendose en seguida al pabellon.

Al llegar á la puerta el criado les advirtió en voz baja de no ir mas adelante; la jóven se sentó, estremeciendose de emocion, en el escalon mientras que Loudunois y Guillermo penetraban en el cuarto del baron.

Este cuarto era mezquino y mal amueblado como lo hacia presumir el esterior del edificio. El moribundo estaba acostado en un gran lecho, en el cual las espesas cortinas que lo rodeaban aumentaban la oscuridad á su alrededor. Sus facciones estaban descompuestas, sus manos enflaquecidas se contraian en los espasmos del dolor. Cuando entraron no se movió para ver quien era, pero dijo con voz debil y balbuciente;

—Y bien Guillermo, bastante os habeis tardado! cual era la causa de ese espantoso ruido que he oido en el jardin? Hubiese creido que echaban á bajo la puerta secreta....Dios mio! no me dejaran morir en paz?

—Señor baron....

—Hay gente estraña aqui, continuo el enfermo mirando hacia donde se encontraba Loudunois, que acababa de hacer un movimiento y dirigiendo hácia él los ojos espantados; que me quiere ¿que viene á hacer á esta casa? quien lo ha llamado? quien lo ha introducido hasta aquí?

—Señor baron, dijo, el aire de soledad y el aparente abandono de esta casa, que se sabe habitabais con vuestra familia, ha escitado ondas á algunas personas que se interesan vivamente por vuestra salud. La peste ha concluido, y he recibido orden del rey de enterarme con todo el respeto y lástima debibido á vuestras desgracias......

El baron lo interrumpió con un gesto brusco.

—Que me importa del rey! esclamó! que me importa de los hombres y de sus lástimas, y sus respetos! Que me importa la misma peste, cuyo temor en un tiempo era mi martirio! que venga, no encontrará mas que un anciano que el pesar lo habrá muerto á su llegada ¡Que tengo ahora que temer de ese contagio despues que ha devorado á Juana, mi querida hija, mi pobre Juana?

Algunos gemidos convulsivos le cortaron la palabra. Loudunois se acercó aun mas:

—Señor baron, le dijo lentamente, no habeis nunca pensado que esta hora horrible suele algunas veces arrojar á sus víctimas?

El baron se estremeció, é intento incorporarse en su lecho:

—Reconozco esta voz! es la del demonio, cuya presencia en esta casa ha causado la muerte de mi hija!

—Si hubiese muerto por mi causa, esclamó el capitan con noble espresion, me hubiese asesinado sobre su tumba!

—Entonces vive! dijó el baron, cuya lívida mirada se iluminó con un rayo de esperanza.

—Padre mio! padre mio! esclamó Juana abriendo la puerta repentinamente y precipitándose hacia él.

El anciano dejó escapar una esclamacion, en la que todos los goces del cielo y de la tierra se encerraban, y volvió á caer sobre la almohada.

Los espectadores de esta escena se estremecieron creyeron que esta fuerte é inesperada emocion hubiese roto en el moribundo los últimos resortes de su vida—La señorita de Changaillard se reprochaba amargamente el no haber sabido comprimir por mas largo tiempo su amor filial. Pero estas dudas no duraron mas que un momento. El baron volvió bien pronto en sí y empezó á llenar de caricias y de bendiciones á su hija.

—Juana ¡hija querida! le decia acariciandola con una mirada tierna y vidriosa, Juana, que felicidad tan grande la de volverte á ver !Que bella eres! No habia pues sucumbido á esta espantosa enfermedad, mientras yo te lloraba! Dios, en su bondad, te ha conservado para endulzar los últimos dias de tu padre! Y á mas es preciso que me perdones mi indiferencia hácia ti, no pensaba mas que en tus hermanos. Ingratos! continuó tristemente....ambos los dos, muertos el uno por el otro, muerto despues de un horrible duelo que tuvieron......

La joven no pudo contener un grito desgarrador y apretó mas fuertemente á su padre entre sus brazos.

Si, es espantoso! repitió el anciano, cuyo delirio aumentaba en momentos en que estos recuerdos se le agrupaban á la cabeza. Dios á querido castigarme, estaba demasiado orgulloso con ellos, habia puesto en ellos todas mis ilusiones y todas mis afliciones y habia olvidado que tenia una hija; he merecido mi castigo. Si, un duelo......allí, en el fondo del jardin......Vinieron á decírmelo......era tarde. Enrique acababa de morir ......Gaston herido dos dias despues.

—Padre mio, esclamó Juana, rogaremos por ellos!

—Si, tu en la tierra; yo....hallá arriba. Juana mi hora se aproxima, lo siento....

Loudunois se arrodilló al lado de la jóven delante del lecho del moribundo.

—Y ahora, señor, le dijo con tono suplicante, me rehusaria vd. todavia el perdon que he solicitado de vuestra bondad?

El anciano lo miró sin amargura.

—Vd. es un decente y bravo soldado, dijo, perdono á vd. los pesares que me ha causado involuntariamente. Yo mismo he sido bien cruel con vd.; hemos llegado á la hora de las espiaciones. Loudunois, vd. ha hecho un gran servicio á mi familia y á mi mismo; vd. ama á mi hija y ella le corresponde; están vds. unidos yá por el lazo del reconocimiento y de la desgracia; deseo pues que vds. se unan, despues de mi muerte, por los sagrados lazos del matrimonio, Juana tiene necesidad de un apoyo, y puesto que el nombre de Chaupgaillard está destinado á estinguirse conmigo....

No sucumbirá, señor! esclamó Loudunois levantándose precipitadamente.

—Que quiere vd. decir?

—El rey conoce vuestras desgracias y el funesto temor que ha turbado la tranquilidad de nuestros últimos años. Lleno de piedad, ha concedido á la señorita de Champgallard, el título de condesa, en el caso de que vuestros dos hijos muriesen sin posteridad y á condicion....

—Hablad, hablad, dijo el anciano suspirando.

—A condicion, continuó Loudunois sacando un pliego de su bolsillo, que vd. y sus hijos; de los que no se podia suponer el fin trájico, aprobaseis éstas cartas-patentes y que yo fuese el feliz esposo de Juana.

—Oh! Dios mio! gracias, esclamó al baron levantando los ojos al cielo.

Despues agregó:

—Una pluma! para que firme esta acta que debe levantar el esplendor de mi raza! Tengo miedo de morir antes de haber firmado!

Su hija le presentó llorando lo que habia pedido; el anciano escribió con trabajo su nombre, pues su mano ya temblada y sus ojos se oscurecian; despues se dejó caer sobre su lecho esclamando en un último esfuerzo de orgullo:

Muero contento: el nombre de Champgaillard no perecerá!

Los dos jóvenes sorprendidos quisieron prestarle socorro; acababa de espirar.

Un año despues Enrique VI firmaba el contrato de casamiento de Juana con el bravo capitan Loudunois, el cual tomó el título de Conde de Champgaillard.

FIN DE LA CASA AMURADA.

en Asamblea en la calle de...número tantos... ya saben.

No estaria de mas que esos mismos deudores averiguen si el tal sastre asiste al Alcazar Lírico, y entónces....cumplan con su obligacion.

El que á hierro mata, à hierro muere.

*
* *

El "Nacional

Asegura que el Presidente Sarmiento ha perdido el juicio y se lamenta por este fatal suceso. El remedio es muy sencillo, si el Presidente ha perdido el juicio, que lo manden buscar con su escolta, ó que ponga avisos en los diarios ofreciendo gratificacion al que lo hallare, aunque esto último me parece difícil, a no ser que el Dr. Uriarte eche su cuarto á espadas.

De todos modos, sigamos el consejo del Evangelio, que dice busca y encontraras.

*
* *

He sido favorecido con la siguiente bella composicion del inspirado bardo Ricardo Gutierrez que creo es inédita, ó muy poco conocida.

LA ILUSION PERDIDA
Lágrimas

Acuerdate que mi vida
es viento y que mi
ojo no tornara á ver
bienes.
(Job cap. VII; ver. VII.)

Ermitaño—Detente, infeliz; ¡no ves
Que te arrojas á la muerte?....
Baja los ojos y advierte
El antro que hay à tus pies!
Peregrino—Santo, cielo, que profundo!
Negras sus bóvedas son;....
ah! parece el corazon
de las que habitan el mundo!
—Y en tu insensata caida
De que azote vas huyendo?
iba corriendo, corriendo
tras de una ilusion perdida

Desde aquel momento era
ver su forma placentera
en el humo de la hoguera
que tu has encendido aquí!
—Ahi no culpo en tu cóntento
que en la tierra iguales son
el humo de la ilusion
y el humo que lleva el viento!
—Ya la fatiga quebranta
Mi cuerpo desfalleciente,
Traigo abrasada la frente
Y echa pedazos la planta!
No importa! yo seguiré
hasta otro mundo tras ella
por una escondida huella
que ha de alumbrarme la fé!
Alli donde el corazon
No encuentra causa de llanto,
allí donde el desencanto
no es sombra de la ilusion!
—Sigue entonces, Peregrino,
llevando mi adios postrero,
Ah! porque ningun viajero
se vuelve de ese camino!
—Por piedad dime cual es,
—Le estás pisando tu mismo....
Cielos el inmenso abismo
que abre la tierra a mis pies!!
—Tan solo alli el corazon
no encuentra causa de llanto!
tan solo alli el desencanto
No es sombra de la ilusion!
Ricardo Gutierrez

**

Hallándose un monarca muy à las últimas de su vida oyó que rezaban á Dios por la saluz de su cuerpo y de su alma, y dijo à los suplicantes:

—Pedid demasiado de una vez; rogad solamente por la saluz del cuerpo.

* *
*

El pior de uno de nuestros conventos se hallaba en una comida de vigilia, pero muy esplendida; el monge que le acompañaba le dijo;

—Padre, no coma de ese pescado, he visto en la cocina rellenarle de tocino.

Hermano que va a hacer a la cocina contesto mui enfadado el pior es ese su sitio

Y....

Tesco

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

—

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres

A los Estudiantes—La comision Directiva provisoria del Club de los Estudiantes invita á los que pertenezcan al partido autonomista del gran partido Nacional, á una reunion general que tendrá lugar e Sábado 5 del corriente á la 7 de la noche en los salones de la Cancha calle Belgrano.

Los Secretarios.

Tramvvay Nacional—Es vergenzoso lo que pasa con las líneas de la Empresa Nacional Tramways, sobre todo; con las que hacen el servicio de las calles de Salta Zeballos. Estan tan mál Combinados los cambios q' en casi todos los viajes, los pasajeros sufren una demora de un cuarto de hora, ó mas.

Los mayorales aseguran que el Inspector ó Director de la linea, los amenaza con destituirlos, si, estos, para no demorar, continuan su viage para, en el camino, parar los pasajeros de un carruaje al otro.

No sabemos quien tiene razon, si los mayorales ó los directores, pero lo que podemos asegurar, es que, como lo hemos dicho antes, lo que pasa es vergonzoso y que el publico debe retirar su proteccion á una linea tan mal servida.

Letrina Municipal—No descansaremos en nuestro empeño, para conseguir que se arrasen las piezas que aun subsisten en pié en la esquina de las calles Belgrano y Zeballos y que hoy sirven de letrina á vecinos y paseantes.

Ayer hemos presenciado algo que no puede calificarse sino como de un gran escándalo.

A las 4 de la tarde, un patan de esos que se gozan en ser actores de escenas bochornosas, de pié en el umbral de la puerta, de esas piezas que dan á la calle de Zeballos se vestia el aire libre escandalizando á los que pasaban.

¿Nos oirá la Municipalidad?

Veremos mañana.

Apropósito de Jueces—Leyendo la solicitud que se ha presentado al Gobierno pidiendo sean nuevamente propuestos los Dres. Pardo y Pacheco para formar parte de la administracion de Justicia, nos ha llamado la atencion la frase siguiente que transcribimos:

Nos resistimos á creer que pasiones innobles hayan inspirado á esa corporacion, ni que el espíritu mesquino de provincialismo la haga guiado. Tenemos mas alta idea de los miembros que la componen.

Seguros estamos que, muchos de los que aparecen firmando esa peticion, no lo hubieran hecho, si se hubiesen apercibido del espiritu que entrañan esas palabras, con las cuales se ha querido herir indudablemente al Senado, haciendo concebir la idea de que se ha escluido, *tal vez*, á estos dos caballeros, por ser provincianos.

La misma construccion de la frase parece buscada con maligna intencion—*Nos resistimos á creer*, dice; luego se ha creido por alguien que habia *espiritu de provincialismo*, en la disposicion del Senado.

No se crea que esto sea porque estamos conformes con la separacion de los Doctores Pardo y Pacheco, no somos el contrario de la misma opinion de los peticionarios—Conocemos y apreciamos al Dotor Pardo desde muchos años, y no tenemos motivo alguno de prevencion al Doctor Pacheco.

Lo que nos ha herido es esa frase, con la que parece haberse querído suscitar la vieja cuestion de localismo y provincialismo.

Candidatura—Es indudable que cuando en un pueblo la administracion ú ha está en vísperas de sufrir cambios en la personal, las imajinaciones se exaltan y el espiritu de inventiva, llega á los últimos límites.

Ayer hemos oido curiosos comentarios acerca de los presuntos candidatos para Ministros del futuro gobernador de la Provincia.

El uno nos asegura que el Ministro de Hacienda seria *fulano*, que el de Gobierno *sotano*, otros y otros en fin nos garantiza que era *mengano y fulano*. Vamos à dar à nuestros lectores una lista de las personas que, se no ha asegurado, sos candidatos para Ministros de Gobierno.

El Dr. Leandro Alen, el Dr. Carlos Pelegrini, el señor D. Estanislao del Camp etc etc.

Como se vé son tantos los candidatos que, ¡voto á San Cronista! (que es el santo mas mentiroso) podemos asegurar que por lo mismo que son muchos, no hay ninguno.

Como noticia de última hora, no faltó quien, *jurandonos que lo sabia de buena fuente*, (pasó de moda para hacer comulgar con ruedas de carreta) nos asegurase que el candidato seguro era el Doctor Diego de la Fuente. Perdonamos los caballeros á quienes hemos nombrado, pero no es culpa nuestra, si hay quien se entretiene en inventar noticias que no existen.

Venta de campo—El señor Lanús vendió en la Ensenada, una legua cuadrada de campo en la suma de 2800000 ps. mc. ó sean 112000 pesos fuertes lo que dá á la manzana un valor de 1750 pesos moneda corriente.

Manifestacion á Cu...—Por telégramas recibidos ayer de Santiago de Chile, se sabe, qre fué espléndida la manifestacion patriótica que tuvo lugar, con motivo de la llega del general Quesada y el Dr. Zambrano.

Se preparaba un gran meeting, en hono de tan distinguidos huespedes.

D. Eduardo Tejada de Sierra—Señor Director del Mercantil.—Muy señor mio y de toda mi consideracion.

Espero de V; se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

En el número correspondiente al dia de ayer y en la seccion "Laberinto", he leido con sorpresa mi nombre al pié de una composicion en verso cuyo valor literario no trataré seguramente de apreciar.

Solo sí señor Director debo manifestarle que su diario ha sido sorprendido con la citada publicacion que lleva mi nombre, pues no he dado permiso á nadie para que abuse de él águisa de pseudónimo. Si la modestia del autor está á la altura de la composicion de que me ocupo, y no ha querido dar su nombre, podria haber recurrido al Calendario, donde con seguridad hubiera encontrado el de algun santo varon *digno de mejor suerte.*

Reciba señor Director las pruebas de la consideracion distinguida que desde ahora ofrece à Vd. este su atento y

S. S. Q. B. M.
Eduardo T. y Sierra.

Costumbres bárvaras—Las costumbres chinas, aunque no del todo desconocidas, suministran cada dia datos nuevos y curiosos, y no lo es poco el que una carta de aquellas regiones nos proporciona.

"Un hombre dice, la carta; presentó últimamente al mandaria Tschinhai dos cabezas en un saco, manifestando que habia sorprendido á su mujer conversando lícitamente con uno de sus amigos, y que con tal motivo dió muerte á ambos.

Para averiguar la culpabilidad ó la inocencia de las victimas se recurre á un raro procedimiento. Ambas cabezas se depositan en una gran cuba llena de agua, y luego que llegan al fondo se agita el líquido.

Si las cabezas se encuentran entónces cara à cara, la prueba de que las víctimas fueron culpables es perfecta si no dan ese resultado, el matador queda sujeto á los tribunales de Justicia.

Hay una ley que dice que hay mayor culpabilidad cuando se mata solo el amante que cuando los dos cómplices suf en la muerte.

No está permitido enterrar los cuerpos de los culpables; se les quema, y despues se arrojan las cenizas á un campo que inmediatamente es labrado.

No hay que decir que el tal procedimiento es digno de la civ lizacion china.

Buenos compañeros de viaje—Llegó á Tunes el vapor paquete Sultan en viaje de Calcuta; conducido á su bordo unos compañeros de viaje de ruin catadura.

Eran nada ménos que rinocerontes, tigres, leopardes y otros de análogo jaez.

A la mitad del viaje uno de los leopardos se escapó de la jaula y fué á pasearse sobre cubierta. Un terror general se manisfestó en todos los pasageros y hombres de la tripulacion cada uno huyó y ocultóse donde mejor pudo.

Los marineros huyeron á la arboladura del buque.

En un abrir y cerrar de ojos la cubierta quedó desierta.

—Por último se decidieron matar á tiros á la fiera.

Apesar de esto los pasageros no querian salir de los camarotes, temerosos de que el leopardo resucitara.

Varias noticias—Los gastos de mantencion en la Metrópoli inglesa se calculan al respecto de diez pesos por cada uno de sus habitantes: á tiempo que en Nueva-York ese mismo gasto está en la proporcion de renta por habitantes. Respecto de la deuda la proporcion en Nueva. York es de 105 ps por cabeza mientras que en Londres no pasa de 30 ps.

—Segun un decreto que ha espedido el Consejo de Unterwald, en Suiza, quedan sujetos á una multa los jóvenes de menos de 15 años á quienes se sorprenda en el acto de fumar ó sorber rapé.

—El Obispo de Lóndres ha admitido dos señoras con empleo de disconitas en la capilla del palacio de Fulham. Dichas señoras habian recibido la instruccion necesaria en el Instituto de Diaconistas y el obispo les dió algunos consejos y les hizo varias bondadosas exhortaciones.

—Segun las noticias estadisticas de inmigracion que suministran los empleados del ramo de Liverpool, durante el mes de mayo último salieron de aquel puerto para varios paises, y especialmente para los Estados Unidos, 17,293 personas. Hasta el fin de ese mes hubo una disminucion de 45,421 inmigrantes comparando el número de los salidas en el presente año, con el de los que salieron en los cincos primeros meses de 1873.

Maurer el fanático—Escriben de San Leopoldo, Brasil que nada se sabe aun de cierto sobre el destino que ha tenido el célebre Maurer, gefe de la terrible secta que tanto ha llamado la atencion por el salvagismo y crueldad.

El mismo que escribe la carta agrega que quien podria dar informes exactos és el viejo Luppa por cuanto ese individuo garantió á muchos habitantes de San Leopoldo que nada debian temer de Maurer, pues se habia ido y que jamas volveria....à comer porotos negros.

En vista de esa declaracion creiase en San Leopoldo que Luppa habia sacado del medio á su gefe y tal vez tambien el cofre!.

Al *Rio Grandese*, le escriben ademas su corresponsal:

"Hace dias corre aqui el rumor de que un serrano habia dicho que encontró seis alemanes armado el dia 20 de Julio en los campos de Vaccaria.

"Ignoro que haya algunos Mukers en los bosques de la Línea Nueva, y que han sido vistos dos en las inmediaciones de Ferrabras aun despues del dia 2 de Agosto, es fuera de dudas que los hombres vistos por el serrano, nada tienen que ver con los Muckers.

Reforma electoral en Santa-Fé—Hce muchos años que está establecido en esta provincia un hijo de Buenos Aires, condiscípulo de Rawson de Cuenca, de Gorostiaga y otros mas que honran al pais por sus talentos.

Es un médico tan instruido como modesto y tan estudioso como buen cindadano.

Nos referimos al Dr. D. Juan B. Arengo.

El es el autor de un estenso proyecto de ley, presentado al Senado de Santa Fé, en el que se contienen los principios mas liberales y adelantados, por ejemplo la representacion de las *minorias*.

Llama desde luego la atencion la sencillez del mecanico, y hay que prevenir que este travajo notable fué concebido y formulado antes de la reforma de esta materia en la provincia de Buenos Aires y en la nacion.

Llamamos la atencion de los hombres estudiosos hacía este trabajo que es un verdadero servicio prestado por el Senador Arengo á su provincia; y tanto mas cuanto que su gran objeto es conciliar la mayor suma de libertad electoral como el mayor grado de seguridades para burlar los conatos del fraude.

Nos place ver á un compatriota y á un comprovinciano, sirviendo de un mar era tan eficaz á las instituciones de una provincia vecina.

Esperamos q' este importente proyecto estudiado y discutido con moditacion no tardarà mucho en ser ley en Santa Fé cuyas progresos seguimos con interés.

"La República,

Carta de pésame—Hé aquí una de Lopez Jordan á la viuda de Caraballo, su gefe de vanguardia en la pasada lucha civil.

Santa Ana, Agosto 6 de 1874.

Señora Da. Adela Herrera de Caraballo.—Montevideo.

Señora:—Con profundo pesar he sido impuesto del fallecimiento de su esposo el brigadier general D. Francisco Caraballo, acaecido el 27 del próximo pasado; de tal modo me ha afectado tan irreparable perdida, que me apresuro á significar á vd. mis sentimientos en mi nombre y en el de la mayoria de los hijos de Entre-Rios que tuvieron en la pasada lucha la satisfaccion de contarlos en las filas de los que procuramos sin omitir sacrificios, la libertad de aquella desgraciada provincia.

Por muy desgraciados que hayamos sido en la ultima cruzada á Entre-Rios, no dejará esa Provincia cuando vea lucir mejores dias, de agradecer de un modo elocuente y oficaz los esfuerzos que su malogrado esposo hizo por su libertad, demostrando à la vez con su desinteres y abnegacion que él ha sido en toda su carrera, soldado de la ley y el defensor de la libertad en ambas Repúblicas del Plata.

Poseido de estos sentimientos y deseando que Dios conceda á vd. conformidad para sobre llevar con resignacion tan irreparable pérdida, acompaño á vd. muy sinceramente en su justo dolor.

Besa sus manos.

Ricardo Lopez Jordan.

Varias Noticias de Europa—Llegó Hiparchus con fechas telegráficas que alcanzan al 26 de Agosto:

Catselar llegó á Suiza.

Los facciosos abandonaron el sitio de Puigcerdá y tambien desaparecieron de las inmediaciones de Bilbao.

Reconcéntrase el grueso del ejercito carlista en Cirauqui.

La Gaceta de Madrid guarda un absoluto silencio sobre las operaciones militares.

Grande ansiedad en España creyéndose ruta ha debido librarse una importante batalla.

En Madrid se planteó una crisis ministerial á consecuencia del reconocimiento de las potencias Europeas.

El Banco de España hizo un adelanto para atender á los gastos de la guerra.

Las cañoneras alemanas *Alvastros* y *Natalicio* cruzan las costas del Norte con órdenes de ayudar á la escuadra española á vigilar aquellos sitios.

En la tarde del 27 súpose en Madrid que la vanguardia de Moriones acampada en las sinmediaciones de Lorca fué atacada por los carlistas, siendo rechazados hasta dentro de la plaza.

Paris, 26—Dícese que despues de una sesion permanente corrian rumores de haberse efectuado el rompimiento de relaciones entre Francia y Alemania por la cuestion de España.

El Neva llegó á Pernanbuco.

Han pasado la frontera belga algunos personages carlistas.

Austria y Rusia sostienen la opinion de que al pueblo español tócale primeramente reconocer ó legalizar su propio gobierno.

Dícese que Italia acompañaria á Alemania en el reconocimiento.

Francia niégase roturdamente á reconocernos.

El general Zavala será sustituido.

La mayoria del gabinete opina por la inmediata reunion de la Asamblea.

Aguardarse en Montevideo el paquete Illimani procedente de Valparaiso.

Carreras—El martes 8 del corriente dia de fiesta tendrá lugar las carreras de primavera en el circo de Sat. Teresa situado en la estacion Ladus, al costado de la via del Ferro-Carril del Sud.

Como en las veces anteriores los aficionados se preparan á asistir á la fiestas estando encargado de la reparticion Lunch A. M. Sempé dueño del café de Paris que ha resuelto emper los presios alcance de todo los bolsillos.

Vapores

Mañana

Para Santa Fé, Lujan.
" Salto, Villa del Salto.
" Montevideo, Rio de la Plata.

Domingo

Para Rosario General Nazar.
" Rosario, Proveedor.

Lúnes

Para Montevideo Rio Uruguay.

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

BANCOS

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucurzales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Londres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

—

Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

—

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 6 p%
A plazo fijo de 30 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.
El Secretario.

—

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y mjc. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Sabado 5

Guarany

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

55. ª Funcion de la Temporada

Sábado 5

La Hebrea

NOTA—Desde el 1° de Setiembre quedarán sin efecto las entradas permanentes, los Sres. propietarios, accionistas, etc, se servirán, en os dias de funcion mandar buscar las que les correspondan, á la boleteria del teatro.

ABONO—Terminando la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones.

En ese abono se cantarán las óperas: "Dinorach, el profeta, (con el amable concurso de una sociedad de caballeros) "Los lombardos Don Juan Linda, y las óperas nunca cantadas en estos paises, los prometidos.

"Esposos y Mignon" que ha tanido en Paris 300 representaciones.

Los palcos que estén disponibles pueden ser omados desde yá al precio del abono.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

14 funcion del 2° abono

Sàbado 5

Las amazonas de Tomé
zarzuela en 2 actos
Un Pleito
zarzuela en 1 acto

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

—

Vendredi 4

Representation extraordinaire
Mlle Belia
Debut de Mlle Flachat
la Fille de Mme Angot

Mlle Belia juerá pour la premiere fois á Buenos Aires le role de Clairette.

Mlle Flachat, celui de Mlle Lange.

Mr. Raynaud celui de Ange Pitou.

Samedi 5

Representation extraordinaire
Mlle Bélia
la grande Duchesse
opera boufíe en 4 actes

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

—

Vendredi 4

Representation extraordinaire en l'honneur du 4me anniversaire de la Republique Française.

L'hymne argentin
La Marsellaise
2me et 4me acte Orphée aux Enfers
Piccolet ou une Fille Electorale

Samedi 5

Rentrée de Mlle Irma Fernay
le Petit Faust

Mlle Irma Fernay debuterà par le rólo de Margherite.

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director
Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 6 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobática, y Gimnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Luisa Raffeto y la Vasca Francesa.

Avisos

Por disposicion de D. Francisco Resabal Juez Comisario del concurso de D. Luis Debenedetti se convoca por última vez à junta general de acreedores, para el dia 9 de setiembre à las 2 de la tarde à efecto de procederse á la verificacion de creditos, proviniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicade.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.
J. Campos
Escribano Secretario.

4 v7.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Franco y Doña Josefa R de Franco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1874.
Felix Saysta.

4 v12.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza Don Francisco Pilene: por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos se ha interpuesto Don Benito Naveira y Compañia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Buenos Aires, 3 setiembre de 1874.

1045 s4 v7 *Joaquin Lijó.*

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por término de tres dias á D. V. Tavernier comparezca dentro del de seis en el Juzgado á cargo de su señoría á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado el Síndico del Concurso de Fontanelle y Thompson sobre cobro de 24938 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1874.
Sicouret
Escribano secretario.

1032, a. 29, v. 4 s.

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Miguel Repetto.

30 p ag 28 v sbre. 28.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria à cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1864.
1040 v 8 *Manuel Lacasa.*

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á D. Andres Donato Cruz á fin de que dentro del término de diez dias comparezca à estar à derecho en los autos testamentarios de D. José Donato Cruz, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su Señoria y Secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.
1042 y sbre 6. *Manuel Lacasa.*

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.

José H Solveira

N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplazo por el término de ocho dias á D. David Fernandez para que comparesca ante su Señoria y Oficina del que suscribe à estar á derecho en el espediente que ha iniciado su esposa Da. Andrea Mocasaga sobre vénia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.
Carballo,

8 p. A 27 v4 S.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga .

Bueros Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.

1014 a 22 30p v26s.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.

San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez

A. 20 v 26 s.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Eulojio Cuenca se convoca à todos los acredores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones po las mayoria presente al acto.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1875.

Juaquin Lijo

Perú 120. N. 1042 p 10-v8 s,

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama emplaza á D. Pedro Acosta, pora que dentro del témino de cinco dias contado desde la fecha del presente comparesca ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de defensa número 74, à estar ó derecho en la testamenteria de D. Pedro Costa, é incidentos promovidos sobre nombramiento de un nuevo tutor al menor Julio Costa, bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.
Bartolomé Martin.

S. 3 v. s. 11.

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion de esta Juzgado y en las puertas del mismo ha de procederse el Viernes 18 del entrante Setiembre, á las diez de la mañana á la Venta en público remate de los Bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Uhalde que consiten en una poblacion de material edificada en un solar de terreno.

Los interesado pueden Ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz

Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo

15 p st 2. v. st 26.

Juzgado de Paz—Por disposicion de esje Juxgado y en las puertas del mismo, ha de proceder el Viernes 18 del entrante Setiembre á las Once del dia, á la Venta en público remato de las bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Oroonez, que jonsisten en varias pnedas de mentura y otros de plata.

Los interesados pueden ocurrir à tomar informes en el Juzgado de Paz.

Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo.

15 p. st. 2 v.20 S.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Anselma Peredo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias ante S. S. por conducto del que suscribe bajó apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 12 de 1874.

José Ignacio Robles

N. 1034 10 p. Ag. 29 v. Sept 19

Por el presente y por mandato del Señor Jues de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaze, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta públicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874.

Manuel A. Victorica
Oficina: Defensa 74 3° patio

N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Carolina Lanata de Marleta la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lenat, cuyo tenor litoral dice asi: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en escrito de pájinas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declararse rebelde Da. Carolina Lanata de Marleta y entiéndase las alteriodidades del Juicio con lo estados del Juzgado y hágase saber por edictos y por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 2 de 1874.

ag 29 6p **Carballo.**

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. M Martin y vivar, se procederà á la venta en almoneda y remate en los dias 27, 28 y 29, del entrante de Febrero proximo á las dose del dia, de un terreno situado en el uartel 1° de este pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Walton; compuesta su terreno de doce varas de frente por diez y siete varas de fondo, tazada en la cantidad de 19,500 ps. m/c. no admitiendose oferta que no eveda de las dos terceras de su tazacion. Las persona sque se interesen en su compra y quieran mas informes pueden ocurrir al júzgado de Paz de este Partido. San Isidro Agosto 27 de 1874—**Juan Rodriguez.**

30 p a 23 v st6.

Juzgado de Paz de Mouserrat. Por el presente se cita, llama y emplaza à los que se creyeren con derecho ya sian como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Bas n gas se presenten á este Juzgado dentro de seis dias de la fecha á estar à derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.

Felipe Zamorano.

1038—á 2 v. 8 S.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la primera publicacion del presente á Doña Isabel y Doña Luisa Vega, condominas en la finca calle de Chacabuco número doscientos setenta y seis, á fin, de que en el término indicado comparescan ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á estar á derecho en la ejecucion que siguen Doña Clarisa y Doña Zoraida Beruti contra la espresada finca, apercibidas que de no hacerla se seguira el juicio en rebeldia de las mismas.

Buenos Aires, Agosto de 1874.
1039a30 v8o. *Laureano Carballeda.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D D. Juan E. Barra se hace saber por el presente à todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Pechen Fontenelle y Thompon que dentro del término de sesenta dias á contar desde el 13 de Julio último deben presentar al Síndico Provisorio, Don Benjamin Soden los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.
Sicouret.

1032, á 29 v. 4 S.

Balance de la Caja municipal del Jueves 3 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Miércoles 2 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				14682
Id en la caja Municipal..............	300000		18500	
ENTRADA				
Recibido de la Empresa de Tramways argentino para pago de sueldos de los Impectores de id por el mes de Agosto y depositado en el Banco de la Provincia..........				4000
	300000	2197500	18500	18682
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Jueves 3...	300000	2197500	18500	18682
	300000	2197500	22000	18682

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Reybaud—Oficial 1°

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.

J. G. Zapiola.

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo cívil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D José Donato Cruz, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.
1041 v sbre 6 *Manuel Lacasa.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

José Ignacio Robles.

22 30p v28s.

Por disposicion nel Sr. Jnez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza à los que se consideres con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y secretaria á cargo de que suscribo Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª en lo civ Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca au ... Juzgado y oficina del infrarcripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

Dario Beccar.

No. 970. jl28 30p. v...

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**

N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, à los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 36 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Juan Bufa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 22 de 1874.

Carballo

30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para qo dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Agosto 19 1874.
D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario

30 p. a. 25 v. 30 sep.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenseslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Agustin Caminos y doña Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la aficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1874
Clodomiró Gallardo

30 p. a. 27 v s 4.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. F. Andreotti, por el término de tres dias para que comparezca en el de seis en el Juzgado á cargo de su señoria á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto el Síndico del Concurso de Fontenelle y Thompson sobre cobro de 25218 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.
Sicouret
Escribano secretario.

1032 a. 29, v. 4 s.

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Mariano Andrade

a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exemo. Secretario que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.

N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, à fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E. Coronado

a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874.
Remigio Zanoletti....

N. ° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 ect.

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui á los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.

N 1007 ag 20 30p v 24 st.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandró Miñones
Secretario.

N 1015 a22 30p v26S.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil. Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Veron y Da. Marcelina Carrion, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

N. Perez Gomar.

3 p.—A. 27 v. sep .

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Julio 27 1874.
D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.

30 p. ag. 25-v30 sept.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termico de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**

N 999 ag 14 30p v18 st

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Resumen de los remates

Setiembre 4 Viernes á las 12: En su casa de cuadros al óleo, objetos turcos, alhajas etc.

Id 6, Domingo á las 12: De terrenos en la Floresta.

Id 8, Martes à las 2: Id sobre la calle de Sta. Fé.
Id id id á las 3: Judicial, de una casa Córdoba núm. 312; testamentaria de Luisa Ticseira de Cáceres.
Id id id, á las 2: De una casa en la calle del Paraguay núm. 172.
Id 9, Miercoles á las 4: Id terreno calle de Catamarca, testamentaria de Casiano Passo.
Id id id, á las 2: De ricos muebles y plantas.
Id 10, Jueves á la 1: De un draga y 2 chatas en la boca del Riachuelo.
Id id id á las 3: Judicial, de 1 casilla y terreno en la Boca, testamentaria de Feijó.
Id 11 Viernes á las 12: De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
Id 19, Sábado á la 1: En su casa, ganado etc. testamentaria Amalia Isla de Barbosa.
Octubre 2, Viernes á las 3: Judicial, de 1 casa Cuyo 311 á 313, testamentaria de Da. Maria Arvide de Sanchez.

Por los mismos

De grandes y magnificos cuadros al óleo gran coleccion remitida de Italia al mismo tiempo primer remate de objetos turcos, sederias, tapados, zapatillas, etc, procedentes de Constantinopla.

En nuestra casa calle Potosi N. 70

El Viérnes 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos à la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

50 grandes cuadros al óleo cuyos pormenores mas ó menos como sigue:

Num. 1 á 4 Las cuatro Estaciones Bassano.
" 5 á 6 Aldeanos y escenas campestres id.
" 7 á 9 Batallas escuela Borgognone.
10 Id original id.
" 11 á 14 Figuras y miscelaneas incognito.
" 15 Aparicion de la Virgen Sansone.
" 16 Muger orando Puido Renis.
" 17 á 20 Cuadros bíblicos Incognito
" 21 Animales originales Schneider
" 22 El Salvador Franceschini.
" 23 Las hijas del sol Puido Renis.
" 24 á 26 Paisages Canella.
" 27 Jesus disputando en el Templo Pietro de Cortone (obligacion)
" 28 à 30 El rapto de Helena y otros muchos cuadros largos y detalles.

En seguida, por primera vez venderemos una selecta factura de árticulos turcos à saber.

Un manifico juego, bordado en paño pele de camello, con oro fino etc. paro tapizar un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 7 sillas, almohadones bordados, caretas de varios gustos y colores, saco de terciopelo bordado en oro, para baile y teatro, otros id en paño negro azul y punzó, camisolines de seda crudo bordados en oro y seda salida de teatros (cuenta) revozos para salida de baile, cortes de vestidos de seda cruda, pañuelos arobé, (kepies) una cantidad de zapatillas bordadas en terciopelo, carabanas y botones de plata dorada, frascos y medallones con esencia de rosá para vender por onza y otros objetos largos á detallar.

En nuestra casa Potosi núm 70.

Por los mismos

Grandioso remate de terrenos altos y sin rival, que rodean la estacion "Floresta" Los mas pintorescos para casas y quintas de recreo, venta mas liberal y por lo que den, mitad al contado y el resto é seis meses, sin interes. lotes con ftes à la calle Rivadavia, con frentes, á la estacion y con ftes. á la calle de Gauna. tren gratis ida y vuelta El Domingo 6 de Setiembre a las 12 en punto.

Remataremos à la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto à seis meses de plazo sin interés, los mas preciosos terrenos que hay en los alrededores de Buenos Aires que rodean la Estacion de la Floresta.

Todo el mundo conoce los terrenos y sabe que en breve las quintas de la localidad estarán unidas á Flores y que formarán un solo núcleo, habitado por lo mas selecto y fashionable de la sociedad de Buenos Aires.

El tramway y ferro-carril del Oeste con su doble via (en construccion) ha hecho de ese punto uno de los mas importantes de la República, asi que á mas de ser un punto de solaz y de recreo, debe mirarse como negocio de porvenir, negocio para los que ya poseen y los que lleguen á adquirir propiedades allí.

No hay mas que estender la vista y cuanto ella abarca hasta los puntos mas lejanos, encuentra los infinitos palacios, chalets de verano que allí existen ya construidos y otros que hay en construccion y que de dia en dia aumentan, dando asi un verdadero valor á cuanto allí existe.

Los padres de familia, que en los calorosos y epidemicos veranos que tan á menudo nos visitan, buscan un asilo en la campaña no deben de perder un momento para comprar sitios donde construir sus casas de verano, donde puedan con comodidad refujiarse contra los aterradores males que nos traen esas epidemias: es tiempo ya que nos convenzamos que es una necesidad imperiosa de la vida, respirar en el verano el aire puro y embalsamado del campo q' da vida y salud á nuestras familias.

¿Y cual sitio se presta mas á tales objetos que aquel que hoy ofrecemos en venta? Allí hay cuanto hace agradable la vida, teatro, paseos, buenos hoteles colegios y demás comodidades del buen vivir lo mismo que en la gran ciudad.

Habrá lotes para todos, para ricos y pobres, lotes grandes y chicos, se venderán al mas alto precio y lo que no hay que olvidar con comodidad para el pago, volvemos á repetirlo mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo sin interés alguno.

Por planos y tarjetas para el tren gratis, que saldrá de la Estacion del Parque á las 10 y 50 minutos á nuestra casa Potosi núm. 70.

NOTA: En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará el Domingo siguiente 13 de setiembre.

OTRA: Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa deberán abonar un 5 p% á cuenta de su compra.

Por los mismos

Judicial

De una buena casa

Calle de Córdoba N. 312

Perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Ticseira de Càceres.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui

El màrtes 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en remate y al contado la espresada casa con varias piezas bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina pozo y demas oficinas.

El terreno consta de 8 metros 66 centímetros o sean 10 varas de frente al Norte, por 58 metro 45 centímetros ó sean 67 varas 50 centimos de fondo al sud.

La tasacion es bastante baja, segun el frente y fondo que tiene dicha propiedad, es de 198.527 ps. m|c· que será la base para la venta.

Las personas que tengan dinero, disponible deben aprovechar esta buena venta.

Para ver las tasaciones y escrituras á la escribania del Sr. Perez Gomar y por mas pormenores à neostra casa Potosí 70.

Por los mismos

Importante remate de cuatro lotes de terrenos en el parage mas alto y pintoresco de la calle de Santa-Fé donde estará nuestra bandera.

El martes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y sin limitacion alguna, á saber.

4 lotes de terreno de 10 vs. de frente con 80 varas de fondo hasta otra calle situados con frente àla calle Santá Fé, á 29 minutos de la plaza de la Victoria, sobre las pintorescas barrancas y frentes al gran Parque 3 de Febrero, que se está actualmente formando en Palermo, vista cominante hasta el magestuoso Plata y en lontananza el panorama mas bello de los alrededores de la ciudad, destacándose ésta con sus campanarios y grandes edificios.

La calle Santa Fé es hoy á no dudarle la mabolla de todas, iluminada desde Belgrano hasta la ciudad á gas, tendrá pronto tambien aguas corrientes debiendo estar en breve su macadam concluido hasta Belgrano.

Aprovechar esta ocasion que tenemos órden de vender por cualquier precio.

Por mas pormenores en nuestra casa Potosi 70

Por los mismos

Al Norte; Al Norte!

De una buena casa con fondo completo calle Paraguay 72 entre las de Esmeralda y Suipacha renta segura rodeadas de tramways 91½ vs· fte. por 70 de fondo.

—El Mártes 8 de Setiembre dia de fiesta á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta espléndida casa situada calle del Paraguay núm. 172, entre la de Esmeralda y Suipacha.

Consta su area de terreno 9 y media varas de frente al Norte por setenta varas de fondo. El edificio consta de ocho piezas en buen estado, dos patios embaldosade, algibe, huerta etc.

Esta casa esta rodeada de tramways que facilita el transporte á cualquier parte de la ciudad.

Títulos garantidos.

Para mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Por los mismos

JUDICIAL

De un terreno próximo á la plaza 11 de Setiembre.

Calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, 26 varas de frente al Este por 33 varas de fondo por el costado Norte y 39 varas por el Sud y por el Oeste 25 varas.

Por onecientes à una ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Casiano Passo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Miercoles 9 de Setiembre de 1874 á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura el terreno perteneciente á dicha testamentaria situada como á cuadra y media hácia el Sud de la plaza 11 de Setiembre en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosi

Yendo por la calle de Victoria hacia Potosi queda el terreno á las 82 varas de la esquina y por la de Potosi queda á las 26 varas 70 centimos.

Este terreno está tasado en ps. 55085 m|c siendo la base de venta 2|3 que son ps. 36724 m|c.

Para ver las tasaciones á la escribania de Zanoletty Defensa 74 1er patio y por mas pormenores á nuesta casa Potosí 70.

Por los mismos

De ricos muebles y plantas en la casa habitacion Suipacha Número 187. Por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 9 de Setiembre á las doce en punto se rematarà á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de la casa habitacion calle de Suipacha núm. 187 cuyo detallo es como sigue:

Sala—Un rico juego de sala de jacarandà tallado forrado en brocatela de seda celeste compuesto de dos sofaes, cuatro sillones, y doce sillas á medallones con sus fundas de hilo, seis sillas doradas, dos grandes espejos ovalados marco dorado, seis cuadros vistas de Buenos Aires, 4 galerias con cenefas, agarraderas y cortinas, un piano perpendicular de jacaranda, un banco para id de id, una mesa de a rimo de jacaranda y piedra mármol, lámparas, adornos de mesa, alfombrado triple de Bruselas, alfombra para adelante del sofá, salibaderas etc.

Ante-Sala—Un juego de jacaranda tallado forrado en brocatela de seda punzó compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas con sus fundas un espejo, seis sillas encrustadas en nacar, alfombrado de tripe, etc, etc.

Dormitorio—Una rica cama de jacarandá con corona, cenefa de seda, cortinados, colchon elástico y de lana, colcha y almohadores de seda, un riquísimo lavatorio de tres cuerpos jacarandá y roble, dos mesas de luz de id, un armario de jacarandá con espejo, una cómoda de id, dos sillas forro de terciopelo, dos galerias con cenefas, un juego de platina para lavatorio con vaso de plata, percha de pié, tohallero, juego de laton alfombrado, etc, etc.

Cuarto de vestir—Un ropero de jacarandá y espejo, seis sillas negras, un relój de repeticion, alfombsado, etc, etc.

Escritorio—Una cómoda de escritorio con secreto, un estante para libres, varios libros y útiles de escritorio una cómoda caoba, un lavatorio de id con piedra mármol y espejo, perchas sillas, alfombra lo etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 12 cubiertos un aparador de id con piedra mármol y espejo, un rica sofá caoba y esterilla á medallones, doce sillas de id, dos mesas de trinchar, servicio de mesa, cristales, loza, una estufa, una tabla chimenea con guarniture, espejo, cuadros, alfombrado etc.

Patio—Varias plantas, bancos de fierro jaulas canarios loritas de brasil una gran pajarera.

Cocina—Varios útiles de cocina.

2° Patio—Bañaderas, mesas, catres, y muchos objetos perteneciente á una casa familial.

Por los mismos

De una draga y dos chatas

En el Riachuelo de Barracas la primera fondeada frente á la barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha, próximo á la casa de D. Domingo Chichero.

Se rematará con los útiles q' tenga el estado en que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del directorio del Ferro Carril del oeste.

El jueves 10 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentra y con los enseres que tenga abordo en el acto de remate. La venta principiará por la draga y seguirá por las chata.

Para mas informes inspeccionarlas personalmente o dirigirse al gerente de Ferro-Carril de Oeste.

Por los mismos

Judicial

De una casilla de madera y un terreno. En el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo) Calle del General Necochea entre las de General Suarez y General Olavarria. Perteneciente à la Testamentaria de D. Francisco Feijó —Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 10 de Sectiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicado perteneciente á dicha testamentaria á saber.

El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 varas y 30 sentimos frente al Oeste, por 14 ms 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Oeste. La superficie es de 508 metros 26 cs cuadrados.

La casilla de material que está en el terreno consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro por fuera y caños de desagüe teniendo á mas 1 pieza para la letrina, parral, plantas y cerco de madera

La tasacion es bajísima es de $ 25,736 siendo la base de venta las 2|3 partes que son 17,157.1. m|c.

Para ver tasaciones etc. á la escribania de Beccar y por mas informes à nuestra casa Potosi 70.

Por los mismos

Alerta, señores hacendados gran remate de 5 majadas en la estancia de Las Acasias en el Partido de Lujan perteneciente á los señores OliveraHormanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Ramboill'ets puras.

El Viérnes 11 del próximo Setiembre á las 12 en punto del dia vendermos á la mejor postura y dinero de contado cinco majadas en la estancia de las Acacias en el Partido de la Villa de Lujan perteneciente à los SS. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderemos consta de 200 cabezas poco mas ó menos de ovejas mestizas finas, cuyo origen, belleza y rinde en lanas, es yà tan conocido en el pais.

Como se sabe su oríjen fué de los Negrettes introducidos de Moravia, por el señor D. Claudio Stegman (padre). Mas tarde han sido cruzados con Negrettes de la célebre majada de "Moidentin" en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858, por D. Eduardo Olivera y desde 1867, con Rambouillets. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negretto.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera obtienen anualmente por sus lanas.

El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen en ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiere doblar su capital en dias.

Al mismo tiempo venderemos trecientas ovejas rambouillets puras procedentes de majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las "Acacias" cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada que se tiene el gobierno mismo.

Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres europeos de primera nota, que los SS. Olivera poseen.

Se hallan todas numeradas en las orejas llevándose á mas un registro escrupuloso de montas se repartirá impreso el de la ultima practicada parala paricion que comienca en estos momentos

Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minuto de la mañana.

Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estacion donde despues de carne con cuero, empezará el remate.

Por los mismos

JUDICIAL

De ovejas gordas Yeguarizo y caballar Perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Islas de Barbosa por órden del Sr· Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belàustegui El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí número 70

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cª

55 á 59—CUYO—55 á 59

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

MODICOS — PRECIOS — CONSTRUCCION

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas. jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloriferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup. calle Cangallo y otras, ostentan los magnificos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevementr, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

el sàbado 19 de Setiembre à la 1 en punto de la tarde.

El dia arrriba indicado, remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2|3 parte de la tasacion lo siguiento, pertenecientes á dicha testamentaria á saber.

Perteneciente á la estancia Los Naranjos

En la Mar Chiquita.

1,544 cabezas ganado vacuno cada uno á 110 ps: 16fl,840, 2|3 partes ps. 112, 227.

394 yeguas cada una 70 ps. 27,580, 2|3 partes ps. 14,547.

15 id de tiro cada uno á 400 ps. 6,000, 2|3 partes ps. 4,000.

9,595 ovejas mestizas cada una à 22 ps. 211,090, 2|3 partes p. 140,727.

2 bueyes cada uno à 400 ps. 800, 2|3 partes 534.

La marca con 6 fierros 3,000 ps. 2|3 partes 2000 pesos.

Idem con 2 idem 2,000 ps. 2|3 partes 1,334 ps

Estancia Bella Australia: Partido Loberia.

2,256 ovejas mestizas cada una á 20 ps. 45,720, 2|3 partes ps. 30,480.

196 animales yeguarizos cada uno á 50 ps. 9800 2|3 partes ps. 6,534.

46 redomones cada uno ps. 250 11,500 2|3 partes ps. 7,667—total ps. 510,650—total pesos 340,437.

Los interesados pueden ver las haciendas en la misma estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones á la escribania de Raggio y Barredá Bolivar 21, y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Nota: A los que desen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22, se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los Naranjos.

Otra: Las haciendas serán entregadas en los establecimientos hasta el 20 de Octubre prévio pago de su importe.

Por los mismos

JUDICIAL

De una buena casa calle de Cuyo 311 313, 16 50 varas frente al Sud por 73-50 varas fondo.

Perneciente á la testamenteria de D. Maria Arvide de Sanchez· Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El Viérnes 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran area de terreno y situada en el centro la ciudad.

Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas por demás oficinas está tasada en la cantidad de ps· 742,109 m|c. siendo las 2|3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m|c. base para su venta.

Recomendamos esta casa à los que esten acostumbrados à vivir cómodamente, pues por las 2|3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con esas condiciones. Para ver las tasaciones á la escribania de D. Natalio A. Ponce y mas pormenores á nuestra casa Potosi 70.

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor·

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

1½ legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente à la testamentaria de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.—Su valor real ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octava parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestras casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

Semanal de muebles, carruajes etc. etc. en el patio de nuestra casa, Bolivar 76.

—El Miércoles 9 de S'bre á las 12 en punto al contado y sin retirar lote, procederemos á la venta por el mas alto precio de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales adornos etc.

NOTA—Las personas que desean vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

Por los mismos

No. 5635

Judicial—¡En Chivilcoy!

De todas las existencias del almacen de comestibles, perteneciente al concurso de D. Leon Poinsote, y de órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.

El viernes 11 del corriente

A las 12 en punto

Todo al mas alto precio y al contado venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

Por los mismos

No. 5,631—Judicial

Para Zapateros

De todas las existencias de Zapateria

Calle Venezuela número 351.

El lúnes 7 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender todo el gran surtido de dicha Zapateria, perteneciente a la testamentaria de D. Cornelio Matienzo.

Entrando, botines, botas para señoras, y niñas, id para hombre, zapatos, zapatillas, botines elásticos, de género tanto para hombre, como para señora y niño, botincitos, botitas para niño, idem granaderas para hombre, botínes terciopelo para señoras y niñas, y en fin, un gran surtido de calzado, todo en perfecto estado y fresco útiles etc.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

¡Por cuenta de varios!

¡Muy rico surtido!

De tienda,

Merceria,

Roperia etc. etc.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El viérnes 4 de Setiembre

¡A las 12 en punto!

Al mas alto precio y al contado y sin retirar lote, daremos principio à la venta de un magnífico surtido de mercaderia, cuyo detalle en parte es como sigue:

Género de seda para vestidos de varias clases y gustos, barelles, foulares, bramante varias marcas, cocos de la india, lienzos, cotines, percales franceses, zarazas, camisas para hombres, id de señora, pañuelos bordados, id de hilo, cuellos y puños bordados fajas de la india, de espumilla para señora, corbatas de hombres niños pañuelos de seda de la india, rasos, sombreros castor, pantalones sacos, chalecos, tapados, bedbines, tiras bordadas, embutidos, cintas de razo, terciopelo, y otras, peines, peinetas, agujas, alfileres, sombrillas, paraguas, sombreritos, gorras mantas imitacion vicuña, flecos de seda y algodon, pulseras horquillas, corbatas de hombre y señora, calzado varias clases en una palabra de todo tanto para tienda como para merceria y roperia; cuyo detalle omitimos por ser muy estenso. 744-a30-4.

M. C. Olivera

Sin precio. Por lo que den.

Con autorizacion Judicial.

Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre à la 1 en punto quemarà por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.

Se proviene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.

Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de mejor-

N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.lo

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.

El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaría de doña Cristiana Pawe de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion............ pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650

Por informes al rematador, Victoria, 60.

N 1019 a23 33p v29s.

F. F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tacacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre do 1874.

A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasacione que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenes.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procedere á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente à la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2|3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.

A4 30p v9 s.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,590ps. m/c. y las 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que bajo de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Esribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.

N. 995 ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.

El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:

30 carneros numerados del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.

NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 7 de Sbre. á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo bo'nas, fajas de lana y seda, pañuelos fourá'es camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalonos, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias mercas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércole 13 de setiembre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombrebrin, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañetos pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanisco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camiso [illegible] grano de oro, perralinas, [illegible] muselinas bramante de variadas, granadina [illegible] de lindos gustos, [illegible] negro, velos de seda, alemanesco de [illegible] algodon sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de [illegible], sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tór[illegible] oriental, pomada [illegible] que estarán á la vora

Avisos no cumplidos

Coke para estufas y caldeas, se vende en la Fábrica de Consumidores de Gas, en la calle Defensa, como tambien [illegible] para ho[illegible] de la [illegible].
[illegible] rase 23 Victoria.
S. 2-3 p. v 5.

Corrector.

Se necesita uno en esta imprenta Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Teneduria de libros.

por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto ecuacion de pagos promiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Ferro Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio y de conformidad con el artículo 162 del Reglamento, se previene á los señores Gouzalez, Reyna, Delfina, Barrenechea Huergo, Duggan, Pitter Holl, Perthú, Ojeo que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se prñsentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos—Setiembre 1° de 1874.

El Gerente

s. 2-15 p. v17.

Esquila. Maquinita de Esquilar ovejas. La Americana.

Esa maquina de invencion recente faborecida por los Gobierno Facional y Proviucial, y los primeros Estancieros de esta Provincia; reune las ventajas de rapidez y facilidad en él trabajo, economia en los gastos y Imposibilidad de lastimar los animales, corta el bellon parejo, y procura un vendimiento mas grande que cúalquiera otra tijera conocida hasta hoy dia. Unico deposito: al Bazar Frances 44 Florida 44.

3p ag 29 v st 3.

Dalmiro Alsina

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Chacabuco número 85, entre Potosí y Moreno.

1037 a30 v10 s

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos·

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

CUIDADO con el engaño!

Al pedir

Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S BAGLEY.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (Llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	5 55	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 25	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	6 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS: ESTACIONES	1°	7°	REGRESOS: ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 50	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Horas	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr. CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

Dr. REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Euro.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr. BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

LA PROVIDAD

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL Papendick y Ca.

6 1[2 Maipú 6 1[2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantrs, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1[2 CALLE MAIPÚ 6 1[2

24--ARTES--24

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5p

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° v 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió faleilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.,

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,

"M. Deh......... "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgi con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues ,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor especifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente pertur ador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el uoctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dasde entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la infiuencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krishaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119--VICTORIA--121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874–Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán ademas 8 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de cuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de las de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cifras mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, haec que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personrs de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos qne producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de piorna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances e ingles

Idiomas frances e ingles; se enseña cada idiomas en dos meses, la tendnria de libros en una solo leccion y toda aritmetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escritura gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista